Barranquilla, marzo de 2024.

Doctora,
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **Manue**l **Antonio Mendoza Bula** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **72.292.780**, para la "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL"**
La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Contratación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedentela suscripción del contrato de **Manuel Antonio Mendoza Bula**, por valor de**SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($77.000.000) NO RESPONSABLEDE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **Manuel Antonio Mendoza Bula** no se encuentra incurso en ninguna de lascausales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Secretaría General del Distrito – Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Ana Lugo
Reviso: Carlos Barraza